

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y la Universidad Marista de Mérida, en el marco del XLIX Congreso Nacional de Psicología, convocan a la participación en:

GRUPOS DE DIÁLOGO ESTUDIANTIL

De acuerdo a las siguientes bases:

Los **grupos de diálogo estudiantil** constituyen espacios conversacionales seguros y respetuosos, guiados por un facilitador para propiciar el intercambio de puntos de vista, perspectivas, vivencias y sentimientos de los/as estudiantes acerca de un tema, idea o asunto en particular, con la finalidad de generar enriquecimiento profesional y personal mediante la escucha, el diálogo y la empatía entre los estudiantes.

A través de la presente, se convoca a los/as estudiantes interesados/as en ser facilitadores/as de los grupos de diálogo estudiantil, quienes serán los/as encargados/as de dirigir, incentivar y propiciar el diálogo entre los y las diferentes participantes del grupo, cumpliendo los siguientes requisitos:

- I. Ser estudiante de la Licenciatura o Posgrado en Psicología en cualquier institución.
- II. Enviar la siguiente documentación para participar en el proceso de selección:
 1. Hoja de vida (Currículum vitae).
 2. Carta de motivos en los que el/la postulante exprese las razones por las cuales desea ser facilitador/a de los grupos de diálogo estudiantil, resaltando experiencias previas semejantes (en caso de tenerlas), conocimientos, habilidades y actitudes que considera podrían favorecer su desempeño en este rol. El escrito tendrá una extensión mínima de una cuartilla y máxima de dos, redactándose con letra Times New Roman 12, interlineado 1.5 con espaciado anterior y posterior de 0.
 3. Propuesta de temática o problemática objeto de reflexión en los grupos de diálogo estudiantil, sustentando una breve descripción y la importancia de su abordaje en un escrito, cuya extensión no será menor a dos cuartillas ni mayor a cinco. Esta propuesta temática deberá estar vinculada a alguno de los ejes temáticos abordados en el presente Congreso:

- Dimensión educativa y creación de ambientes de aprendizaje.
- Salud mental y promoción del bienestar emocional.
- Cognición, conducta y neurociencias.
- Comunidad y acción psicosocial.
- Trabajo y promoción de la salud ocupacional.
- Ambientes en crisis, trauma y su impacto en el contexto latinoamericano.

El título del escrito deberá reflejar el tópico de interés y debajo de éste se redactará el nombre del eje temático con el que se relaciona. El formato será Times New Roman 12, interlineado doble con espaciado anterior y posterior de 0.

4. Carta descriptiva o cronograma en el que se esquematiza la propuesta de dinámica de trabajo con el grupo, incluyendo las etapas a través de las que se desarrollará y, al menos, cinco preguntas que utilizará para detonar el diálogo y reflexión entre los/as participantes. Se tendrá que tener en cuenta que cada grupo tendrá una duración de 90 minutos y estarán constituidos por 30 estudiantes.
- III. Haber concluido el proceso de inscripción al XLIX Congreso Nacional de Psicología.
 - IV. Los documentos de postulación deberán enviarse conjuntamente en archivo comprimido (.zip) al correo electrónico dialogocneip@marista.edu.mx. El remitente recibirá un correo de confirmación de la recepción de documentos. **El periodo de recepción de documentación será del 17 de octubre de 2022 al 29 de enero de 2023.** En caso de faltar algún documento, el/la aspirante será eliminado de la convocatoria.

Criterios para la selección de propuestas

- I. El proceso de selección será realizado por integrantes del comité científico tomando en consideración los siguientes criterios:
 - a. Vinculación de la propuesta con el propósito del Congreso y su alineación con alguno de los ejes temáticos abordados.
 - b. Pertinencia de la propuesta con los procesos formativos de estudiantes de Psicología.

- c. Claridad en la descripción de la dinámica a desarrollar en el trabajo con el grupo.
 - d. Originalidad, creatividad y relevancia social de la propuesta.
- II. Las seis personas seleccionadas para conducir cada grupo **serán notificadas** a través del correo electrónico desde el cual se recibieron los documentos, **el día 24 de febrero de 2023.**
- III. En caso de haber sido seleccionado y **no haber concluido el proceso de inscripción al XLIX Congreso Nacional de Psicología a más tardar el día 15 de marzo de 2023, se revoca la participación del candidato,** dando oportunidad a algún otro aspirante finalista.
- IV. Todos/as los/as facilitadores/as recibirán constancia de participación.

Mayores informes:
Mtra. Tatiana Marrufo Cardeña
Coordinadora del Comité Científico
Congreso Nacional 2023
Universidad Marista de Mérida
tmarrufo@marista.edu.mx